

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA N°; IA-806007991-E4-2020

Acta que se formula con motivo del acto de **FALLO** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación por invitación restringida, contemplada en el Programa de RECURSOS PROPIOS 2020 de la CAPDAM, que consiste en “**CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020.**”

ACTA DE FALLO

Manzanillo, Col., a 26 de Mayo de 2020

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COL. A LAS **11:00 HRS.** DEL DÍA **26 DE MAYO DE 2020**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, UBICADAS EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575**, COL. PENINSULA DE SANTIAGO EN MANZANILLO, COL., PARA CELEBRAR EL ACTO DE “ADJUDICACIÓN” CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO. = = = = =

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM**, EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN BASE A LOS ARTÍCULOS 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ MISMO SE COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DIO LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO EN EL CUAL SE SEÑALA QUE DE LA PROPUESTA EVALUADA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO TANTO EN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO CUAL LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DICTAMINA QUE ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, QUEDANDO LA EMPRESA:

No.	EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
1.-	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 552,475.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE DE \$552,475.00+ IVA (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS.

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA N°; IA-806007991-E4-2020

Acta que se formula con motivo del acto de **FALLO** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación por invitación restringida, contemplada en el Programa de **RECURSOS PROPIOS 2020** de la **CAPDAM**, que consiste en **"CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020."**

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE COMPRANET Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO No 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTE DEBERÁN SER FIRMADOS EN FECHA **1 DE JUNIO DE 2020 A LAS 12:00 HRS.**, EN LA QUE DEBERAN PRESENTARSE PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ POR PARTE DE LA EMPRESA, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, EN SU DOMICILIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA EMPRESA FIRME EL CONTRATO, CONFORME AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **11:48 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA TERMINADO EL ACTO DE FALLO, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTREGA DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR UN TERMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 HRS A LAS 15:00 HRS, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONOCIMIENTO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

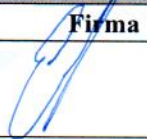
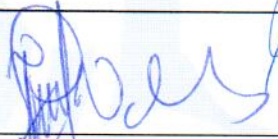
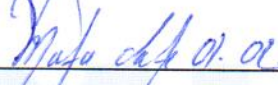
PARTICIPANTES:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO)
1	NO ASISTIO REPRESENTANTE EMPRESA: QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
2	NO ASISTIO REPRESENTANTE EMPRESA: AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
3	NO ASISTIO REPRESENTANTE EMPRESA: SEGUROS ATLAS S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PAGINA WWW. CAPDAM.GOB.MX/TRANSPARENCIA

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA N°; IA-806007991-E4-2020

Acta que se formula con motivo del acto de **FALLO** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitacion por invitación restringida, contemplada en el Programa de RECURSOS PROPIOS 2020 de la CAPDAM, que consiste en “**CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020.**”

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES DIRECTOR DE CONTRALORIA ASESOR.	
ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE DIRECTOR DE OPERACION TERCER VOCAL.	
LIC. NETZAHUALPILLI FABRICIO VELAZQUEZ PINEDA CORDINADOR DEL AREA COMERCIAL Y SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL	
LIC. MARTHA IBETHE ACEVEDO ABARCA. SECRETARIA DEL COMITÉ.	
LIC. YOVANY DE JESUS FIGUEROA JEFE JURIDICO D EN REPRESENTACION DEL LIC. CHRISTIAN ALAN VELAZQUEZ ESPINDOLA JEFE DE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

REGISTRO DE LICITANTES E INVITADOS, PARA PARTICIPAR AL ACTO DE FALLO, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-806007991-E4-2020: RELATIVO A: "CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020."

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEPENDENCIA INVITADA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

POR LA CAPDAM

No.	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	Dir. de Contratación	Ricardo A. Anguiano C.	
2	Jefe Recursos Humanos	Martha Ibeth Domínguez A.	
3	Director Administrativo	Enrique Castillo Navarro	
4	Coordinador Área Comercial	Yotzakupalli F. Velazquez P.	
5	Director de Operación	Benito Chirre Andrade	
6	Jefe Jurídico	Yotzakupalli F. Velazquez P.	
7			

MANZANILLO, COL A 26 DE MAYO DE 2020.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de junta de aclaraciones del procedimiento de invitación restringida No. IA-806007991-E4-2020 para la: CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020, de conformidad como se establece en la convocatoria y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Asuntos tratados:

1.- lugar y fecha

- En la Ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las 11:00 horas del día 12 de mayo del año 2020, se reunieron en la Sala de juntas de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicada en el domicilio BLVD Miguel de la Madrid No. 12575, península de Santiago.

2.- Preside el Acto

- Presidió el acto el ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, en mí carácter de Director de Administración y Presidente del Comité de Compras en representación de la CAPDAM.

3.- Motivo

- Realizar la junta de aclaraciones para la: CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020 del procedimiento de invitación restringida No. IA-806007991-E4-2020.

4.- Aclaraciones de la dependencia a los Licitantes

- Se procede a aclarar los cuestionamientos que se hayan recibido por medio del sistema CompraNet.

R: No se recibieron preguntas a través del portal de COMPRANET.

Preguntas que formulan los licitantes:

• **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

No formulo preguntas

La dependencia hace las siguientes aclaraciones:

Condiciones de contratación

Cobertura amplia: para todas las unidades descritas en el listado de vehículos activos de la capdam, como a continuación se menciona:

Riesgos cubiertos básicos y límites máximos de responsabilidad y deducibles aplicados:

COBERTURA AMPLIA	LÍMITE DE RESPONSABILIDAD	DEDUCIBLES
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5% SOBRE EL VALOR COMERCIAL O EL VALOR CONVENIDO ROTURA DE CRISTALES.- 20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL.
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL O EL VALOR CONVENIDO
RESPONSABILIDAD CIVIL (L.U.C.) BIENES Y/PERSONAS.	\$ 1'500,000.00	S/D
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES.	\$ 160,000.00 POR EVENTO	S/D
ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL	AMPARADO	S/D
ASISTENCIA EN VIAJES, DESDE EL KM. 0	AMPARADO	S/D
MUERTE AL CONDUCTOR		
LA COBERTURA PARA LA RETROEXCAVADORA	AMPARADO PARA DAÑOS A TERCEROS	

5.-Fecha, hora y lugar de la Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas.

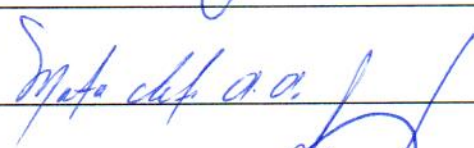
Se cita a los interesados, a las **11:00 horas** del día **22 de Mayo del 2020**, para llevar a cabo la presentación de las propuestas técnica en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia península de Santiago, Manzanillo, Col.

6.-Final

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener ninguna pregunta que formular a la convocante, se hace constar que, al término de la presente, se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **11:30 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

ASISTENTES

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
LIC. MARTHA IBETHE ACEVEDO ABARCA. SECRETARIA DEL COMITÉ.	
ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE TERCER VOCAL.	

LIC. JUAN ROBERTO DELINO ROSALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA L.C.A. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO DIRECTOR DE FINANZAS	
LIC. CHRISTIAN ALAN VELAZQUEZ ESPINDOLA JEFE DE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES		
Empresas licitantes	Representante	Firma
SEGUROS ATLAS S.A. DE C.V.		NO ASISTIÓ
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.		NO ASISTIÓ
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	ING. MANUEL CASTAÑEDA MORAN	

Esta Hoja forma parte de la **Junta de Aclaraciones** del concurso mediante el procedimiento de **Invitación restringida No. IA-806007991-E4-2020**, que efectúa el Comité de compras por conducto de la Dirección Administrativa para la contratación de los trabajos referente a la: **"CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020."**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

REGISTRO DE LICITANTES E INVITADOS, PARA PARTICIPAR AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-806007991-E4-2020: RELATIVO A: "CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020."

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEPENDENCIA INVITADA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	Manuel Castañeda M.	Segura Qualitar	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

POR LA CAPDAM

No.	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	Dir. depto. de contabilidad	Segura Qualitar	
2	Dir. depto. de finanzas	Abraham Velazquez	
3	Director de Operaciones	Abraham Velazquez	
4			
5			
6			
7			

MANZANILLO, COL A 12 DE MAYO DE 2020.

LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N°; IA-806007991-E4-2020

Acta que se formula con motivo del acto de **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación por invitación restringida, contemplada en el Programa de **RECURSOS PROPIOS 2020** de la **CAPDAM**, que consiste en **"CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020."**

ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Manzanillo, Col., a 22 de Mayo de 2020.

EN LA CIUDAD DE **MANZANILLO, COL.** SIENDO LAS **11:00 HRS.** DEL **DÍA 22 DE MAYO DE 2020**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA CAPDAM SITA EN **BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, EN MANZANILLO, COL.**, PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO LOS REQUISITOS, Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE **LICITACIÓN** Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PUNTO 1 FRACCION I, 32 y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM**, EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y VERIFICANDO LOS SOBRES RECIBIDOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA PRESENTE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

SE PROCEDIÓ CON LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	COMPLETA

OBSERVACIONES

SIN OBSERVACIONES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS "PROPUESTAS ECONÓMICAS" DE LAS EMPRESAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, DÁNDOSE LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS QUE CUBRIERON DICHOS REQUISITOS Y QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.

LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N°; IA-806007991-E4-2020

Acta que se formula con motivo del acto de **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación por invitación restringida, contemplada en el Programa de **RECURSOS PROPIOS 2020** de la **CAPDAM**, que consiste en **“CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020.”**

PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL LICITANTE	Importe de propuesta (SIN IVA)	Firma
1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 552,475.00	

LA PROPUESTA ECONÓMICA (AE1) Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA (AT6), FUERON FIRMADOS, POR PARTE DEL **PRESÍDIUM** EL **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ** EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO Y POR PARTE DE LOS LICITANTES EL **ING. MANUEL ALBERTO CASTAÑEDA MORAN**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

SÉ MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PROCEDERÁ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y FORMULARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE **FALLO** QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL **DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA CAPDAM, SITA EN BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575, COL. PENINSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL., ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA.

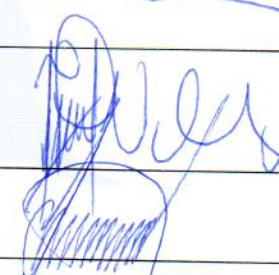
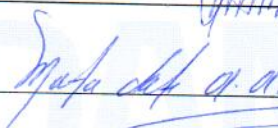
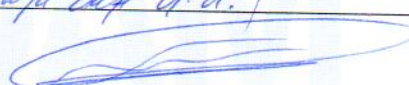
COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

PARTICIPANTES:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO)
1	ING. MANUEL ALBERTO CASTAÑEDA MORAN EMPRESA: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	
2	NO ASISTIO REPRESENTANTE EMPRESA: AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
3	NO ASISTIO REPRESENTANTE EMPRESA: SEGUROS ATLAS S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ

LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N°; IA-806007991-E4-2020

Acta que se formula con motivo del acto de **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** de la licitación arriba citada por el procedimiento de Licitación por invitación restringida, contemplada en el Programa de **RECURSOS PROPIOS 2020** de la **CAPDAM**, que consiste en **"CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020."**

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES DIRECTOR DE CONTRALORIA ASESOR.	
LIC. NETZAHUALPILLI FABRICIO VELAZQUEZ PINEDA CORDINADOR DEL AREA COMERCIAL Y SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL	
ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE DIRECTOR DE OPERACION Y TERCER VOCAL.	
LIC. MARTHA IBETHE ACEVEDO ABARCA. SECRETARIA DEL COMITÉ.	
LIC. YOVANY DE JESUS FIGUEROA JEFE JURIDICO D EN REPRESENTACION DEL LIC. CHRISTIAN ALAN VELAZQUEZ ESPINDOLA JEFE DE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	



OFICIO No. DIR. 385/2020.
ASUNTO: INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LICITACIÓN
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

MANZANILLO, COL. A 7 DE MAYO DEL 2020

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
JOSE MARIA CASTORENA 426 COL. SAN JOSE DE LOS CEDROS,
CUAJIMALPA DE MORELOS, MEXICO, D.F.
R.F.C. QCS-931209-G49
P R E S E N T E.

En cumplimiento al Art. 26 primer párrafo fracción II, 32, 33, 35, 36, 40, 41 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado, por conducto de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo le invita a participar a través de la contratación por invitación restringida con número de licitación No. IA-806007991-E4-2020, referente a:

“CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020”

El presente proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes:

B A S E S:

1.- Calendario de Etapas:

Junta de Aclaraciones	Recepción de propuestas Técnica y Económica	Apertura de propuestas	Fallo de Adjudicación	Inicio de contrato
12 de Mayo del 2020 11:00 hrs.	21 de Mayo del 2020 hasta las 14:00 hrs	22 de Mayo del 2020 11:00 horas	26 de Mayo del 2020 11:00 hrs.	1 de Junio del 2020 11:00 hrs.

Las bases: de la licitación se encuentran disponibles en el departamento de Recursos materiales y adquisiciones ubicadas en las Oficinas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, con domicilio en las oficinas centrales ubicadas en el Blvd. Miguel de la Madrid Hurtado No. 12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima. C.P. 28867, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Presentación de Propuestas: El participante deberá entregar su propuesta en dos sobres cerrados e identificados.

El primer sobre con la Propuesta Técnica:

Los documentos que integren la propuesta Técnica se presentarán, en idioma español y deberán estar firmados de manera autógrafa, en todas y cada una de sus hojas por el representante legal, los montos



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

OFICIO No. DIR. 385/2020.
ASUNTO: INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LICITACIÓN
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

MANZANILLO, COL. A 7 DE MAYO DEL 2020

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
JOSE MARIA CASTORENA 426 COL. SAN JOSE DE LOS CEDROS,
CUAJIMALPA DE MORELOS, MEXICO, D.F.
R.F.C. QCS-931209-G49
P R E S E N T E.



En cumplimiento al Art. 26 primer párrafo fracción II, 32, 33, 35, 36, 40, 41 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado, por conducto de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo le invita a participar a través de la contratación por invitación restringida con número de licitación No. IA-806007991-E4-2020, referente a:

“CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020”

El presente proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes:

B A S E S:

1.- Calendario de Etapas:

Junta de Aclaraciones	Recepción de propuestas Técnica y Económica	Apertura de propuestas	Fallo de Adjudicación	Inicio de contrato
12 de Mayo del 2020 11:00 hrs.	21 de Mayo del 2020 hasta las 14:00 hrs	22 de Mayo del 2020 11:00 horas	26 de Mayo del 2020 11:00 hrs.	1 de Junio del 2020 11:00 hrs.

Las bases: de la licitación se encuentran disponibles en el departamento de Recursos materiales y adquisiciones ubicadas en las Oficinas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, con domicilio en las oficinas centrales ubicadas en el Blvd. Miguel de la Madrid Hurtado No. 12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima. C.P. 28867, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Presentación de Propuestas: El participante deberá entregar su propuesta en dos sobres cerrados e identificados.

El primer sobre con la Propuesta Técnica:

Los documentos que integren la propuesta Técnica se presentarán, en idioma español y deberán estar firmados de manera autógrafa, en todas y cada una de sus hojas por el representante legal, los montos

C.p.p. - C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES. – CONTRALOR INTERNO
C.p.p. - ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO. – DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
C.p.p. - ARCHIVO.

OFICIO No. DIR. 385/2020.

deberán estar expresados en pesos mexicanos con la leyenda moneda nacional, monto sin iva y estarán contenidos en un sobre cerrado, el cual deberá estar identificado de la siguiente forma:

AL FRENTE: Nombre del proceso de adquisición, Propuesta **Técnica**, Nombre, Dirección, Correo Electrónico y Teléfono del Participante.

Documentación que deberá contener:

AT-1.- Escrito relativo a la existencia y personalidad jurídica del representante del participante. En caso de ser **persona física** tomará los datos correspondientes a su acta de nacimiento. Alta ante Hacienda y Crédito Público y copia de cédula fiscal. Copia de Acta Constitutiva (**Personas Morales, presentar original o copia certificada para cotejo, se entregara después del fallo**).

AT-2.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana.

AT-3.- Poder notariado del representante legal, copia fiel. (**Personas Morales, presentar original o copia certificada para cotejo, se entregara después del fallo**)

AT-4.- Copia de Identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.

AT-5.- Cumplimiento de obligaciones Fiscales.

A) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales

B) Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.

C) Declaración y pago de impuestos de los dos últimos meses obligados a declarar.

D) Declaración anual del último ejercicio fiscal.

E) Estados financieros a diciembre del ejercicio anterior.

F) Estados financieros de los últimos tres meses de forma mensual a la fecha del presente procedimiento.

AT-6.- Descripción Técnica de su propuesta. Deberá cotizar los bienes y/o servicios, con las características descritas o superiores; si cotiza unidades con características inferiores se descalifica automáticamente de la Invitación a cuando menos tres personas. También deberá complementar el resto de las especificaciones en función de los bienes y/o servicios ofertados. Será causa de descalificación el no completar las especificaciones de cada uno de los rubros aquí indicados.

AT-7.- Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado.

AT-8.- Escrito de declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, (**DEBE MENCIONAR LA PALABRA INTEGRIDAD**).

AT-9.- Curriculum de la empresa.

AT-10.- USB con la información en formato origen (World o Excel) y en formato electrónico (preferentemente PDF) de toda la documentación previamente firmada, solicitada del numeral AT-1 al AT-9.

El segundo sobre con su Propuesta Económica:

Los documentos que integren la propuesta Económica se presentarán, en idioma español y deberán estar firmados de manera autógrafa en todas y cada una de sus hojas por el representante legal, los montos expresados en pesos mexicanos con la leyenda moneda nacional y estarán contenidos en un sobre cerrado, el cual deberá estar identificado de la siguiente forma:

OFICIO No. DIR. 385/2020.

AL FRENTE: Nombre del proceso de adquisición, propuesta económica, nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del participante.

Documentación que deberá contener:

AE-1.- La propuesta económica será por escrito en hoja original con membrete de la empresa, firmada y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.

AE-2.- Carta compromiso de Condiciones de pago: Pagos trimestrales.

AE-3.- Carta compromiso de Tiempo de entrega: A inicio de contrato

AE-4 Carta de aceptación de Entrega: Entrega de pólizas al inicio de contrato

AE-5.- Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.

AE-6 Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ganar la presente invitación, el licitante acepta y se obliga a emitir las siguientes garantías para los casos en que se aplique:

1. **Garantía de buen cumplimiento de contrato:** un cheque cruzado por el 30% del valor total de su propuesta total al momento de suscribir el contrato definitivo.

2. **Garantía por anticipo:** una fianza por el 100% correspondiente a la cantidad del anticipo.

3. **Garantía por los defectos** y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad de los servicios.

AE-7.- USB con la información en formato origen (World o Excel) y en formato electrónico (preferentemente PDF) de toda la documentación previamente firmada, solicitada del AE-1 al AE-6. Se solicita a los licitantes utilizar un separador por cada documento, elaborado en hoja blanca tamaño carta, en donde se indique el número y nombre del documento que contiene; así mismo deberá foliar toda la documentación que integra su propuesta

3.- Bienes a Cotizar

Núm. progresivo	No de Inventario	Descripción del equipo	Marca	Modelo	Serie	Placa
1	ECO 01	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C1GK842066	FH85539
2	ECO 02	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C5GK842541	FH85538
3	ECO 03	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C0GK842883	FH85533
4	ECO 04	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK843387	FH85540
5	ECO 05	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK842403	FH85535
6	ECO 06	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C9GK835088	FH85497
7	ECO 07	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK841879	FH85534
8	ECO 08	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C2GK841654	FH85496
9	ECO 09	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C3GK841744	FH85537
10	ECO 10	PICK UP	NISSAN	2007	3N6DD12S97K036991	FH77246
11	ECO 11	VACTOR	DINA	1988	050*0044B8	FH77289
12	ECO 12	TANQUE PIPA	FAMSA	1990	C1317VMEDO7813	FH77288
13	ECO 13	TANQUE PIPA	INTERNATIONAL	2005	3HAMMAAR05L176030	FH77312
15	ECO 15	VACTOR 2110	FREIGHTLINER	2010	1FVAC3DJ1ADAN7910	VACTOR
16	ECO 16	YARIS	TOYOTA	2019	MR2B29F32K1168334	FTT-259A
17	ECO 17	GML	SEI 2 QUANTUM	2019	3GA0C1224KM001396	FTT-198-A

C.p.- C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES. – CONTRALOR INTERNO
C.p.- ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO. – DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
C.p.- ARCHIVO.

OFICIO No. DIR. 385/2020.

18	ECO 18	ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S88K-031487	FH77254
19	ECO 19	CHASIS PLATAFORMA	DINA	1980	461629080	FH77310
20	ECO 20	PICK UP	FORD	2005	3FTEF17265MA22848	FH75918
21	ECO 21	PICK UP	FORD	2013	1FTMF1CM8DKD18060	FH85532
22	ECO 22	PICK UP	DODGE	2001	3B7HC16X41M525890	FH77291
23	ECO 23	PICK UP	FORD	2005	3FTEF172X5MA20679	FH75919
24	ECO 24	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S37K035414	FH77327
25	ECO 25	PICK UP	NISSAN	1999	3N6CD15S5XK034422	FH77297
26	ECO 26	PICK UP	CHEVROLET	2003	1GCEC14X83Z325473	FH77300
27	ECO 27	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T8BK030117	FH75495
28	ECO 28	PICK UP	CHEVROLET	2003	1GCEC14X33Z325218	FH77305
29	ECO 29	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T1BK030119	FH75494
30	ECO 30	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2006	3N6DD14S86K036945	FH77235
31	ECO 31	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T4BK039154	FH76499
32	ECO 32	CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4172KD807488	F1RP6
34	ECO 34	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T5BK037655	FH76498
35	ECO 35	PICK UP ESTACAS	NISSAN	2005	3N6DD14S85K022218	FH75930
36	ECO 36	PICK UP ESTACAS	NISSAN	2005	3N6DD14S45K022121	FH75916
37	ECO 37	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK039829	FH76500
38	ECO 38	ESTACAS	NISSAN	2014	3N6DD25T3EK058315	S/P
39	ECO 39	ESTACAS	NISSAN	2014	3N6DD25T0EK059552	S/P
40	ECO 40	ESTACAS	NISSAN	2014	3N6DD25T1EK058703	S/P
41	ECO 41	ESTACAS	NISSAN	2014	3N6DD25T3EK058198	S/P
42	ECO 42	AUTOMOVIL SEDAN	NISSAN	2014	3N1EB31S5EK348297	S/P
43	ECO 43	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S77K030300	FH77262
45	ECO 45	AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2008	9BWCC05W38T165218	FWA6758
46	ECO 46	AUTOMOVIL SEDAN	CHEVROLET	2007	3G1SE51X57S141743	FSJ3687
47	ECO 47	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S68K-031360	FH77256
48	ECO 48	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2009	3N6DD25T59K-041845	FH77349
49	ECO 49	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2006	3N6DD14S66K042890	FH77234
50	ECO 50	PICK UP	NISSAN	2013	3N6DD25T9DK080057	FH85536
51	ECO 51	PICK UP ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK028829	FH75492
52	ECO 52	PICK UP	FORD	2013	1FTMF1CM9DKD44506	FH85531
53	ECO 53	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2009	3N6DD25T99K-041542	FH77348
54	ECO 54	CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4179KD807195	F1RP5
55	ECO 55	PICK UP	CHEVROLET	1991	3GCEC20T1MM136272	FH77295
56	ECO 56	CHASIS ESTACAS	NISSAN	1998	3N1CD15S4WK006812	FH77286
57	ECO 57	RETROEXCAVADORA	CASE	2004	JJG0310263	S/N

OFICIO No. DIR. 385/2020.

		RETROEXCAVADORA	CASE	2005	N4C382253	S/N
58	ECO 58					
59	ECO 59	CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4172KD807191	F1RP7
60	ECO 62	VAC-COM	FREIGHTLINER	2018	1FVHC3DJ9GHHM8845	P/P
61	ECO 63	WAVE 100	HONDA	2012	LTMPCG675C5806219	F2MJ6

4.- Garantía de los bienes: El participante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador cumplirá con los siguientes requerimientos: que los bienes y/o servicios, objeto de este procedimiento se garantizaran contra todo defecto de fábrica y/o vicios ocultos que impidan su uso y aprovechamiento.

5.- Garantía de cumplimiento de contrato:

- De cumplimiento será mediante fianza, a nombre de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo. que ampare el 10% del monto total del contrato, considerando el IVA. La garantía se entregará al firmar el contrato respectivo.
- Las fianzas serán expedidas por Instituciones Nacionales Legalmente establecidas y autorizadas para ello, con sede o sucursal en la Ciudad de México. La garantía será a favor de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo. y a disposición del convocante. Las fianzas deberán incluir la cláusula de sometimiento de la afianzadora al procedimiento de ejecución de las mismas, establecido en el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93, 94, 95,95 bis, 18 y 128.
- La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondencia al anticipo se presentará previamente de este, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

6.- Fecha límite de entrega de propuestas: Las propuestas deberán ser entregadas a más tardar en fecha señalada en el calendario de etapas mencionado en el punto 1 al inicio del presente documento.

7.- Lugar de entrega de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas en el Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las Oficinas Centrales de dicho organismo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867.

8.- Presencia de Participantes: No es necesaria la presencia de los participantes, es suficiente que hagan entrega de sus propuestas oportunamente.

9.- Criterios de evaluación de las propuestas recibidas: Para evaluar los documentos que acompañan a las propuestas, se considerará como esencial la presentación de todos y cada uno de ellos en la forma requerida; por el contrario, la propuesta será desechada.

Se revisará que su contenido responda a las necesidades de información de la convocante, en cuanto a la situación legal y financiera del Ofertante.

Para la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas, se considerarán, entre otros, los

C.p.p. - C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES. - CONTRALOR INTERNO
C.p.p. - ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO. - DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
C.p.p. - ARCHIVO.

siguientes aspectos:

- a. Que los documentos que conforman la propuesta cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la invitación registrada.
- b. Que el ofertante acredite solvencia suficiente para enfrentar las obligaciones contraídas.
- c. Que los precios propuestos sean aceptables, es decir, acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional y de la región.

10.- Criterios para la adjudicación del contrato

- a. La convocante, con base en lo indicado en el artículo 36, 37, 38 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, evaluará las propuestas aceptadas en la apertura de proposiciones.
- b. Para efectos de la evaluación del presente procedimiento, se aplicará el sistema binario (cumple/no cumple), verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta convocatoria y del o de los actos de aclaraciones.
- c. Se considerará como mejor propuesta, aquella en la que se proponga las mejores condiciones técnicas en cuanto a calidad y servicio. Respecto de la económica, el precio más bajo, condiciones de pago. Igualmente, se tomará en cuenta, la mayor experiencia y amplitud de capacidad de respuesta para la prestación de los servicios propuestos; garantice su prestación dentro del plazo estipulado y cumpla los requisitos establecidos en estas bases.
- d. Si resultare que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo., el contrato se adjudicará al ofertante cuya propuesta sea la más baja en precio.
- e. La decisión de la convocante para adjudicar como resultado de la invitación restringida, será inapelable.

10.- Fallo: La junta de la lectura y emisión del fallo se llevará a cabo el día indicado en esta convocatoria, en la sala de juntas de la C.A.P.D.A.M., ubicada en las Oficinas Centrales de dicho organismo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado. Previo a ello, se emitirá dictamen donde se fundamentará y motivará la resolución tomada. El fallo tendrá carácter de inapelable.

11.- Firma del contrato: El participante ganador, a través de su representante debidamente autorizado para este efecto, deberá presentarse a firmar el pedido o contrato dentro de los plazos especificados en las presentes bases. Si el ganador del procedimiento no firma el contrato por causas imputables a él mismo, la convocante procederá a la adquisición de los bienes por adjudicación directa, sin responsabilidad para ella, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 párrafo segundo de la Ley que rige en la materia, quedando sujeto a las sanciones previstas en el Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12.-Causas para desechar las propuestas: Tanto en el acto de presentación y apertura de las propuestas como en su evaluación detallada, La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo., procederá a desechar las propuestas cuando el participante:

- a. No cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y en las presentes bases y sus anexos, y que afecten la solvencia de la propuesta.

OFICIO No. DIR. 385/2020.

- b. No presente o estén incompletos cualquiera de los documentos de las propuestas técnicas, o económicas, o ambas.
- c. Presente correcciones, raspaduras, enmendaduras o anotaciones escritas a lápiz cualquiera de los documentos que integran las propuestas.
- d. Proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la convocante en estas bases, o incluya información diferente a la solicitada en las presentes bases y sus anexos.
- e. Presente incongruencias, contradicciones o cambios en cualquier especificación o unidad de medida del catálogo de conceptos y cantidades de servicios.
- f. Se encuentre en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado.
- g. No se presente uno o más de los documentos que acompañan a las propuestas.
- h. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo., lo rectifique sin modificar el precio unitario, y el "Ofertante" no acepte la corrección efectuada.
- i. La comprobación de que algún participante ha acordado con otro u otros elevar el costo de la prestación de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como finalidad obtener una ventaja sobre los demás "Ofertantes".

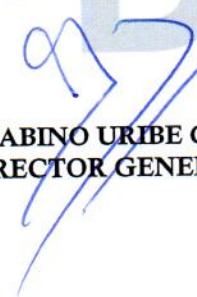
13.-Motivos para cancelar o declarar desierta la invitación restringida

La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, aplicará el derecho de declarar desierta la invitación restringida, de concurrir alguna de las causales previstas en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado, la convocante declarará desierto el procedimiento.

Igualmente, y con fundamento en el numeral citado, podrá cancelar la invitación restringida, partidas o conceptos, por caso fortuito o fuerza mayor, o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar, que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

Para garantizar la seguridad de su participación, deberán notificar por su aceptación por escrito al recibir la presente invitación a la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, con domicilio en con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867. al correo electrónico: dircompras@capdam.gob.mx

**ATENTAMENTE
MANZANILLO, COL. A 7 DE MAYO DEL 2020**


**ING. GABINO URIBE GARCÍA.
DIRECTOR GENERAL.**

OFICIO No. DIR. 384/2020.
ASUNTO: INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LICITACIÓN
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

MANZANILLO, COL. A 7 DE MAYO DEL 2020

SEGUROS ATLAS S.A. DE C.V.
AV. VALLARTA NO. 1104 1ER PISO COL. AMERICANA,
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44160
R.F.C. SAT8410245V8
P R E S E N T E.



En cumplimiento al Art. 26 primer párrafo fracción II, 32, 33, 35, 36, 40, 41 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado, por conducto de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo le invita a participar a través de la contratación por invitación restringida con número de licitación No. IA-806007991-E4-2020, referente a:

“CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020”

El presente proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes:

B A S E S:

1.- Calendario de Etapas:

Junta de Aclaraciones	Recepción de propuestas Técnica y Económica	Apertura de propuestas	Fallo de Adjudicación	Inicio de contrato
12 de Mayo del 2020 11:00 hrs.	21 de Mayo del 2020 hasta las 14:00 hrs	22 de Mayo del 2020 11:00 horas	26 de Mayo del 2020 11:00 hrs.	1 de Junio del 2020 11:00 hrs.

Las bases: de la licitación se encuentran disponibles en el departamento de Recursos materiales y adquisiciones ubicadas en las Oficinas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, con domicilio en las oficinas centrales ubicadas en el Blvd. Miguel de la Madrid Hurtado No. 12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima. C.P. 28867, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Presentación de Propuestas: El participante deberá entregar su propuesta en dos sobres cerrados e identificados.

El primer sobre con la Propuesta Técnica:

Los documentos que integren la propuesta Técnica se presentarán, en idioma español y deberán estar firmados de manera autógrafa, en todas y cada una de sus hojas por el representante legal, los montos

C.c.p.- C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES. – CONTRALOR INTERNO
C.c.p.- ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO. – DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
C.c.p.- ARCHIVO.

7/5/20
Ma. Luisa Hure.

OFICIO No. DIR. 384/2020.

deberán estar expresados en pesos mexicanos con la leyenda moneda nacional, monto sin iva y estarán contenidos en un sobre cerrado, el cual deberá estar identificado de la siguiente forma:

AL FRENTE: Nombre del proceso de adquisición, Propuesta **Técnica**, Nombre, Dirección, Correo Electrónico y Teléfono del Participante.

Documentación que deberá contener:

AT-1.- Escrito relativo a la existencia y personalidad jurídica del representante del participante. En caso de ser **persona física** tomará los datos correspondientes a su acta de nacimiento. Alta ante Hacienda y Crédito Público y copia de cédula fiscal. Copia de Acta Constitutiva (**Personas Morales, presentar original o copia certificada para cotejo, se entregara después del fallo**).

AT-2.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana.

AT-3.- Poder notariado del representante legal, copia fiel. (**Personas Morales, presentar original o copia certificada para cotejo, se entregara después del fallo**)

AT-4.- Copia de Identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.

AT-5.- Cumplimiento de obligaciones Fiscales.

- A) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales
- B) Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
- C) Declaración y pago de impuestos de los dos últimos meses obligados a declarar.
- D) Declaración anual del último ejercicio fiscal.
- E) Estados financieros a diciembre del ejercicio anterior.
- F) Estados financieros de los últimos tres meses de forma mensual a la fecha del presente procedimiento.

AT-6.- Descripción Técnica de su propuesta. Deberá cotizar los bienes y/o servicios, con las características descritas o superiores; si cotiza unidades con características inferiores se descalifica automáticamente de la Invitación a cuando menos tres personas. También deberá complementar el resto de las especificaciones en función de los bienes y/o servicios ofertados. Será causa de descalificación el no completar las especificaciones de cada uno de los rubros aquí indicados.

AT-7.- Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado.

AT-8.- Escrito de declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, (**DEBE MENCIONAR LA PALABRA INTEGRIDAD**).

AT-9.- Curriculum de la empresa.

AT-10.- USB con la información en formato origen (World o Excel) y en formato electrónico (preferentemente PDF) de toda la documentación previamente firmada, solicitada del numeral AT-1 al AT-9.

El segundo sobre con su Propuesta Económica:

Los documentos que integren la propuesta Económica se presentarán, en idioma español y deberán estar firmados de manera autógrafa en todas y cada una de sus hojas por el representante legal, los montos expresados en pesos mexicanos con la leyenda moneda nacional y estarán contenidos en un sobre cerrado, el cual deberá estar identificado de la siguiente forma:

OFICIO No. DIR. 384/2020.

AL FRENTE: Nombre del proceso de adquisición, propuesta económica, nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del participante.

Documentación que deberá contener:

AE-1.- La propuesta económica será por escrito en hoja original con membrete de la empresa, firmada y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.

AE-2.- Carta compromiso de Condiciones de pago: Pagos trimestrales.

AE-3.- Carta compromiso de Tiempo de entrega: A inicio de contrato

AE-4 Carta de aceptación de Entrega: Entrega de pólizas al inicio de contrato

AE-5.- Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.

AE-6 Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ganar la presente invitación, el licitante acepta y se obliga a emitir las siguientes garantías para los casos en que se aplique:

1. **Garantía de buen cumplimiento de contrato:** un cheque cruzado por el 30% del valor total de su propuesta total al momento de suscribir el contrato definitivo.

2. **Garantía por anticipo:** una fianza por el 100% correspondiente a la cantidad del anticipo.

3. **Garantía por los defectos** y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad de los servicios.

AE-7.- USB con la información en formato origen (World o Excel) y en formato electrónico (preferentemente PDF) de toda la documentación previamente firmada, solicitada del AE-1 al AE-6.

Se solicita a los licitantes utilizar un separador por cada documento, elaborado en hoja blanca tamaño carta, en donde se indique el número y nombre del documento que contiene; así mismo deberá foliar toda la documentación que integra su propuesta

3.- Bienes a Cotizar

Núm. progresivo	No de Inventario	Descripción del equipo	Marca	Modelo	Serie	Placa
1	ECO 01	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C1GK842066	FH85539
2	ECO 02	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C5GK842541	FH85538
3	ECO 03	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C0GK842883	FH85533
4	ECO 04	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK843387	FH85540
5	ECO 05	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK842403	FH85535
6	ECO 06	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C9GK835088	FH85497
7	ECO 07	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C4GK841879	FH85534
8	ECO 08	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C2GK841654	FH85496
9	ECO 09	ESTACAS	NISSAN	2016	3N6AD35C3GK841744	FH85537
10	ECO 10	PICK UP	NISSAN	2007	3N6DD12S97K036991	FH77246
11	ECO 11	VACTOR	DINA	1988	050*0044B8	FH77289
12	ECO 12	TANQUE PIPA	FAMSA	1990	C1317VMEDO7813	FH77288
13	ECO 13	TANQUE PIPA	INTERNATIONAL	2005	3HAMMAAR05L176030	FH77312
15	ECO 15	VACTOR 2110	FREIGHTLINER	2010	1FVAC3DJ1ADAN7910	VACTOR
16	ECO 16	YARIS	TOYOTA	2019	MR2B29F32K1168334	FTT-259A
17	ECO 17	GML	SEI 2 QUANTUM	2019	3GA0C1224KM001396	FTT-198-A

C.e.p.- C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES. – CONTRALOR INTERNO
C.e.p.- ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO. – DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
C.e.p.- ARCHIVO.

OFICIO No. DIR. 384/2020.

18	ECO 18	ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S88K-031487	FH77254
19	ECO 19	CHASIS PLATAFORMA	DINA	1980	4616290B0	FH77310
20	ECO 20	PICK UP	FORD	2005	3FTEF17265MA22848	FH75918
21	ECO 21	PICK UP	FORD	2013	1FTMF1CM8DKD18060	FH85532
22	ECO 22	PICK UP	DODGE	2001	3B7HC16X41M525890	FH77291
23	ECO 23	PICK UP	FORD	2005	3FTEF172X5MA20679	FH75919
24	ECO 24	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S37K035414	FH77327
25	ECO 25	PICK UP	NISSAN	1999	3N6CD15S5XK034422	FH77297
26	ECO 26	PICK UP	CHEVROLET	2003	1GCEC14X83Z325473	FH77300
27	ECO 27	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T8BK030117	FH75495
28	ECO 28	PICK UP	CHEVROLET	2003	1GCEC14X33Z325218	FH77305
29	ECO 29	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T1BK030119	FH75494
30	ECO 30	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2006	3N6DD14S86K036945	FH77235
31	ECO 31	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T4BK039154	FH76499
32	ECO 32	CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4172KD807488	F1RP6
34	ECO 34	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T5BK037655	FH76498
35	ECO 35	PICK UP ESTACAS	NISSAN	2005	3N6DD14S85K022218	FH75930
36	ECO 36	PICK UP ESTACAS	NISSAN	2005	3N6DD14S45K022121	FH75916
37	ECO 37	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK039829	FH76500
38	ECO 38	ESTACAS	NISSAN	2014	3N6DD25T3EK058315	S/P
39	ECO 39	ESTACAS	NISSAN	2014	3N6DD25T0EK059552	S/P
40	ECO 40	ESTACAS	NISSAN	2014	3N6DD25T1EK058703	S/P
41	ECO 41	ESTACAS	NISSAN	2014	3N6DD25T3EK058198	S/P
42	ECO 42	AUTOMOVIL SEDAN	NISSAN	2014	3N1EB31S5EK348297	S/P
43	ECO 43	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2007	3N6DD14S77K030300	FH77262
45	ECO 45	AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2008	9BWCC05W38T165218	FWA6758
46	ECO 46	AUTOMOVIL SEDAN	CHEVROLET	2007	3G1SE51X57S141743	FSJ3687
47	ECO 47	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2008	3N6DD14S68K-031360	FH77256
48	ECO 48	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2009	3N6DD25T59K-041845	FH77349
49	ECO 49	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2006	3N6DD14S66K042890	FH77234
50	ECO 50	PICK UP	NISSAN	2013	3N6DD25T9DK080057	FH85536
51	ECO 51	PICK UP ESTACAS	NISSAN	2011	3N6DD25T0BK028829	FH75492
52	ECO 52	PICK UP	FORD	2013	1FTMF1CM9DKD44506	FH85531
53	ECO 53	CHASIS ESTACAS	NISSAN	2009	3N6DD25T99K-041542	FH77348
54	ECO 54	CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4179KD807195	F1RP5
55	ECO 55	PICK UP	CHEVROLET	1991	3GCEC20T1MM136272	FH77295
56	ECO 56	CHASIS ESTACAS	NISSAN	1998	3N1CD15S4WK006812	FH77286
57	ECO 57	RETROEXCAVADORA	CASE	2004	JJG0310263	S/N

C.c.p. - C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES. - CONTRALOR INTERNO
C.c.p. - ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO. - DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
C.c.p. - ARCHIVO.

OFICIO No. DIR. 384/2020.

					N4C382253	S/N
58	ECO 58	RETROEXCAVADORA	CASE	2005		
59	ECO 59	CGL125 TOOL	HONDA	2019	3H1JA4172KD807191	F1RP7
60	ECO 62	VAC-COM	FREIGHTLINER	2018	1FVHC3DJ9GHHM8845	P/P
61	ECO 63	WAVE 100	HONDA	2012	LTMPGCG675C5806219	F2MJ6

4.- Garantía de los bienes: El participante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador cumplirá con los siguientes requerimientos: que los bienes y/o servicios, objeto de este procedimiento se garantizaran contra todo defecto de fábrica y/o vicios ocultos que impidan su uso y aprovechamiento.

5.- Garantía de cumplimiento de contrato:

- De cumplimiento será mediante fianza, a nombre de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo. que ampare el 10% del monto total del contrato, considerando el IVA. La garantía se entregará al firmar el contrato respectivo.
- Las fianzas serán expedidas por Instituciones Nacionales Legalmente establecidas y autorizadas para ello, con sede o sucursal en la Ciudad de México. La garantía será a favor de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo. y a disposición del convocante. Las fianzas deberán incluir la cláusula de sometimiento de la afianzadora al procedimiento de ejecución de las mismas, establecido en el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93, 94, 95, 95 bis, 18 y 128.
- La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondencia al anticipo se presentará previamente de este, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

6.- Fecha límite de entrega de propuestas: Las propuestas deberán ser entregadas a más tardar en fecha señalada en el calendario de etapas mencionado en el punto 1 al inicio del presente documento.

7.- Lugar de entrega de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas en el Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las Oficinas Centrales de dicho organismo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867.

8.- Presencia de Participantes: No es necesaria la presencia de los participantes, es suficiente que hagan entrega de sus propuestas oportunamente.

9.- Criterios de evaluación de las propuestas recibidas: Para evaluar los documentos que acompañan a las propuestas, se considerará como esencial la presentación de todos y cada uno de ellos en la forma requerida; por el contrario, la propuesta será desechada.

Se revisará que su contenido responda a las necesidades de información de la convocante, en cuanto a la situación legal y financiera del Ofertante.

Para la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas, se considerarán, entre otros, los

C.c.p.- C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES. – CONTRALOR INTERNO
C.c.p.- ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO. – DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
C.c.p.- ARCHIVO.

siguientes aspectos:

- a. Que los documentos que conforman la propuesta cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la invitación registrada.
- b. Que el ofertante acredite solvencia suficiente para enfrentar las obligaciones contraídas.
- c. Que los precios propuestos sean aceptables, es decir, acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional y de la región.

10.- Criterios para la adjudicación del contrato

- a. La convocante, con base en lo indicado en el artículo 36, 37, 38 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, evaluará las propuestas aceptadas en la apertura de proposiciones.
- b. Para efectos de la evaluación del presente procedimiento, se aplicará el sistema binario (cumple/no cumple), verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta convocatoria y del o de los actos de aclaraciones.
- c. Se considerará como mejor propuesta, aquella en la que se proponga las mejores condiciones técnicas en cuanto a calidad y servicio. Respecto de la económica, el precio más bajo, condiciones de pago. Igualmente, se tomará en cuenta, la mayor experiencia y amplitud de capacidad de respuesta para la prestación de los servicios propuestos; garantice su prestación dentro del plazo estipulado y cumpla los requisitos establecidos en estas bases.
- d. Si resultare que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo., el contrato se adjudicará al ofertante cuya propuesta sea la más baja en precio.
- e. La decisión de la convocante para adjudicar como resultado de la invitación restringida, será inapelable.

10.- Fallo: La junta de la lectura y emisión del fallo se llevará a cabo el día indicado en esta convocatoria, en la sala de juntas de la C.A.P.D.A.M., ubicada en las Oficinas Centrales de dicho organismo, con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado. Previo a ello, se emitirá dictamen donde se fundamentará y motivará la resolución tomada. El fallo tendrá carácter de inapelable.

11.- Firma del contrato: El participante ganador, a través de su representante debidamente autorizado para este efecto, deberá presentarse a firmar el pedido o contrato dentro de los plazos especificados en las presentes bases. Si el ganador del procedimiento no firma el contrato por causas imputables a él mismo, la convocante procederá a la adquisición de los bienes por adjudicación directa, sin responsabilidad para ella, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 párrafo segundo de la Ley que rige en la materia, quedando sujeto a las sanciones previstas en el Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12.-Causas para desechar las propuestas: Tanto en el acto de presentación y apertura de las propuestas como en su evaluación detallada, La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo., procederá a desechar las propuestas cuando el participante:

- a. No cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y en las presentes bases y sus anexos, y que afecten la solvencia de la propuesta.

OFICIO No. DIR. 384/2020.

- b. No presente o estén incompletos cualquiera de los documentos de las propuestas técnicas, o económicas, o ambas.
- c. Presente correcciones, raspaduras, enmendaduras o anotaciones escritas a lápiz cualquiera de los documentos que integran las propuestas.
- d. Proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la convocante en estas bases, o incluya información diferente a la solicitada en las presentes bases y sus anexos.
- e. Presente incongruencias, contradicciones o cambios en cualquier especificación o unidad de medida del catálogo de conceptos y cantidades de servicios.
- f. Se encuentre en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado.
- g. No se presente uno o más de los documentos que acompañan a las propuestas.
- h. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo., lo rectifique sin modificar el precio unitario, y el "Ofertante" no acepte la corrección efectuada.
- i. La comprobación de que algún participante ha acordado con otro u otros elevar el costo de la prestación de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como finalidad obtener una ventaja sobre los demás "Ofertantes".

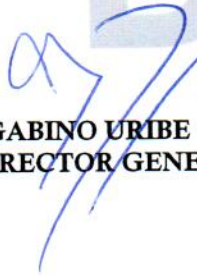
13.-Motivos para cancelar o declarar desierta la invitación restringida

La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, aplicará el derecho de declarar desierta la invitación restringida, de concurrir alguna de las causales previstas en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado, la convocante declarará desierto el procedimiento.

Igualmente, y con fundamento en el numeral citado, podrá cancelar la invitación restringida, partidas o conceptos, por caso fortuito o fuerza mayor, o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar, que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

Para garantizar la seguridad de su participación, deberán notificar por su aceptación por escrito al recibir la presente invitación a la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, con domicilio en con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575 Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867. al correo electrónico: dircompras@capdam.gob.mx

**ATENTAMENTE
MANZANILLO, COL. A 7 DE MAYO DEL 2020**


**ING. GABINO URIBE GARCÍA.
DIRECTOR GENERAL.**

DICTAMEN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, RELATIVO A LA **"CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020."** LLEVADO ACABO EL DÍA **25 DE MAYO DEL 2020** POR EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA No. IA-806007991-E4-2020** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, y 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

SE RECIBIERON PROPUESTAS DE UN PARTICIPANTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

No.	EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (SIN IVA)
1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 552,475.00

POR LO ANTERIOR, SE ENLISTAN LAS EMPRESAS QUE PASARON A LA ETAPA DE REVISIÓN DETALLADA CON RESPECTO A LA PARTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LA EMPRESA PARTICIPANTE, SE CONSIDERO PARA SU EVALUACIÓN DETALLADA, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE RESULTADO:

POR PARTE DE LA EMPRESA.

1.- CONTRATISTA "QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V."

SE ENCONTRÓ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODO LO SOLICITADO.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE, LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE VIABLE.

LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DICTAMINA QUE LA PROPUESTA QUE ES SOLVENTE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, CORRESPONDE A LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

No.	EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (SIN IVA)
1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 552,475.00

COMUNICO A USTEDES QUE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

MANZANILLO, COL. A 25 DE MAYO DE 2020

A T E N T A M E N T E



ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO
CARRISALES
DIRECTOR DE CONTRALORIA



LIC. CHRISTIAN ALAN VELAZQUEZ
ESPINDOLA
JEFE DE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

CAPDAM



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE MANZANILLO**

ORDEN DEL DÍA

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

No. IA-806007991-E4-2020

**SERVICIO RELACIONADO CON LA: "CONTRATACIÓN DE SEGURO
VEHICULAR CAPDAM 2020."**

- 1.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO.
- 2.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.
- 3.- DESIGNAR ENTRE LOS LICITANTES QUE ASISTIERON EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO, LA PERSONA QUE RUBRICARA LOS DOCUMENTOS **AT6 Y AE1**.
- 4.- APERTURA DE LOS SOBRES POR EMPRESA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO SU REVISIÓN RÁPIDA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA. CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE FIRMA EL DOCUMENTO **AT6** (DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA) Y PARA LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA SE FIRMA EL DOCUMENTO **AE1** (PROPUESTA ECONÓMICA).
- 5.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA LEVANTADA DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- 6.- ENTREGA DE LA COPIA DEL ACTA LEVANTADA Y CLAUSURA DEL ACTO.

Manzanillo, Col. a 22 de Mayo de 2020.

No.	T E C N I C O S										DOCUMENTACION
	AT1	AT2	AT3	AT4	AT5	AT6	AT7	AT8	AT9	AT10	
1	Escrito relativo a la existencia y personalidad jurídica del representante del participante. En caso de ser persona física tomará los datos correspondientes a su acta de nacimiento. Alta ante Hacienda y Crédito Público y copia de cédula fiscal. Copia de Acta Constitutiva (Personas Morales).	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana.	Poder notariado del representante legal, copia fiel. (Personas Morales)	Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.	A) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales B) Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT. C) Declaración y pago de impuestos de los dos últimos meses obligados a declarar. D) Declaración anual del último ejercicio fiscal. E) Estados financieros a diciembre del ejercicio anterior. F) Estados financieros de los últimos tres meses a la fecha del presente procedimiento.	Descripción Técnica de su propuesta. Deberá colzar los bienes y/o servicios, con las características descritas o superiores; si colza unidades con características inferiores se descalifica automáticamente de la Licitación. También deberá complementar el resto de las especificaciones en función de los bienes y/o servicios ofertados. Será causa de descalificación el no completar las especificaciones de cada uno de los rubros aquí indicados.	Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado.	Escrito de declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones. (DEBE MENCIONAR LA PALABRA INTEGRIDAD).	Currículum de la empresa.	USB con la información en formato origen (Word o Excel) y en formato electrónico (preferentemente PDF) de toda la documentación previamente firmada, solicitada del numeral AT-1 al AT-9.	entregada.
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

REGISTRO DE LICITANTES E INVITADOS, PARA PARTICIPAR AL ACTO DE APERTURA, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-806007991-E4-2020: RELATIVO A: "CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR CAPDAM 2020."

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEPENDENCIA INVITADA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	QUALITSS	MANUEL CASTAÑEDA	<i>[Signature]</i>
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

POR LA CAPDAM

No.	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	Director Administrativo	Enrique Castillo Navarro	<i>[Signature]</i>
2	Dir. de Contratación	Zaida A. Anguiano C.	<i>[Signature]</i>
3	Jefe Recursos Materiales	Martha Martha Arevalo Alvarado	<i>[Signature]</i>
4	Jefe de los JECOS	Seferino de la Cruz	<i>[Signature]</i>
5	Director de Operaciones	Leonardo Rojas Andrade	<i>[Signature]</i>
6	Coordinador Comercial	Natzaivalpilli Valquez Pineda	<i>[Signature]</i>
7			

MANZANILLO, COL A 22 DE MAYO DE 2020.